



“2021. Año de la Independencia”.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 31 de enero de 2021.

Asunto: Informe de Comisión.

**DIPUTADA ROXANA RUBIO VALDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE.-**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, las y los diputados integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte comparecemos por este conducto a rendir un informe de las actividades realizadas y asuntos atendidos por la Comisión en comento durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año Constitucional de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa.

La Comisión se encuentra integrada por las y los diputados siguientes:

Presidenta: **DIPUTADA YERALDINE BONILLA VALVERDE**

Secretaria: **DIPUTADA ROXANA RUBIO VALDEZ**

Vocal: **DIPUTADO APOLINAR GARCÍA CARRERA**

Vocal: **DIPUTADO JESÚS ARMANDO RAMÍREZ GUZMÁN**

Vocal: **DIPUTADO PEDRO ALONSO VILLEGAS LOBO**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIPUTADA YERALDINE BONILLA VALVERDE

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

LXIII LEGISLATURA



“2021. Año de la Independencia”.

COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y ASUNTOS ATENDIDOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO CONSTITUCIONAL DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

ENERO DE 2021



“2021. Año de la Independencia”.

REUNIÓN DE COMISIÓN DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 12:37 horas del día miércoles veintiocho de octubre del año dos mil veinte, en la sala “A” del Honorable recinto legislativo, se reunieron la Ciudadana Diputada Yeraldine Bonilla Valverde, el Ciudadano Diputado Jesús Armando Ramírez Guzmán y el Ciudadano Diputado Apolinar García Carrera, Presidenta y Vocales respectivamente, de la Comisión de la Juventud y el Deporte, de conformidad con la convocatoria a reunión, para el desahogo de los siguientes puntos:

- **Presentación de la Secretaria Técnica, M. en C. Briseida Elizabeth Godoy Loaiza e informe del estado que guardan las iniciativas turnadas a la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura del primero de octubre de 2018 al primero de octubre de 2020;**
- **Análisis y revisión de iniciativas turnadas a la Comisión los días quince y veintidós de octubre de 2020,** en el que se informó a la Comisión acerca de las iniciativas siguientes:
 - a. Iniciativa que propone se declare el 7 de abril el Día de la juventud en el Estado de Sinaloa, presentada por la Diputada Yeraldine Bonilla Valverde, turnada el quince de octubre del año 2020;
 - b. Iniciativa que propone se instituya el Parlamento Juvenil del Estado de Sinaloa, presentada por las Diputadas Yeraldine Bonilla Valverde y Roxana Rubio Valdez, y los Diputados Jesús Armando Ramírez Guzmán y Pedro Alonso Villegas Lobo, Presidenta, Secretaria y Vocales respectivamente de la Comisión de la Juventud y el Deporte, turnada el veintidós de octubre del año 2020.



“2021. Año de la Independencia”.

- Asimismo, en asuntos generales, la Diputada Presidenta Yeraldine Bonilla Valverde realizó un breve posicionamiento acerca del avance que representa la Aprobación de la Minuta de Proyecto de decreto de la Cámara de Diputados, por el que se reforman los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud, aprobada por unanimidad del Pleno del H. Congreso del Estado de Sinaloa en Sesión Pública Ordinaria del día veintisiete de octubre del año 2020.





“2021. Año de la Independencia”.

REUNIÓN DE COMISIÓN DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 11:08 horas del día 30 de noviembre de 2020, en modalidad virtual a través de la plataforma Zoom, se reunieron las Diputadas Yeraldine Bonilla Valverde y Roxana Rubio Valdez, Presidenta y Secretaria, respectivamente; así como el Diputado Jesús Armando Ramírez Guzmán, Vocal, integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte, de conformidad con la convocatoria a reunión de dicha Comisión, con la asistencia de la Secretaria Técnica, M. en C. Briseida Elizabeth Godoy Loaiza, para el desahogo de los siguientes puntos:

- **Informe acerca de los avances en la dictaminación de las iniciativas con Proyecto de decreto turnadas a la Comisión;** la Secretaria Técnica de la Comisión, M. en C. Briseida Elizabeth Godoy Loaiza expuso la ficha técnica de las iniciativas siguientes:
 - a. Iniciativa con proyecto de decreto que propone se declare el 7 de abril el Día de la juventud en el Estado de Sinaloa, presentada por la Diputada Yeraldine Bonilla Valverde, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, turnada el quince de octubre del año 2020;
 - b. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se instituye el Parlamento Juvenil del Estado de Sinaloa Iniciativa con proyecto de Decreto que propone se instituya el Parlamento Juvenil del Estado de Sinaloa, presentada por la Diputada Mariana de Jesús Rojo Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, de la Sexagésima



“2021. Año de la Independencia”.

Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, turnada el once de junio de 2019; e,

- c. Iniciativa que propone se instituya el Parlamento Juvenil del Estado de Sinaloa, presentada por las Diputadas Yeraldine Bonilla Valverde y Roxana Rubio Valdez, y los Diputados Jesús Armando Ramírez Guzmán y Pedro Alonso Villegas Lobo, Presidenta, Secretaria y Vocales respectivamente de la Comisión de la Juventud y el Deporte, turnada el veintidós de octubre del año 2020.
- Asimismo, la Secretaria Técnica informó en la reunión que durante el mes de noviembre del año en mención se llevó a cabo la elaboración de los proyectos de dictamen de dichas iniciativas, los cuales fueron remitidos a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Proceso Legislativo para su consideración y, en su caso, la continuación del proceso legislativo correspondiente. Las Diputadas y el Diputado presentes manifestaron su respaldo hacia la dictaminación de las iniciativas, relativas a la declaración del día 7 de abril de cada año como “Día de la Juventud en el Estado de Sinaloa”, así como a la institución del “Parlamento Juvenil del Estado de Sinaloa”, expresando la voluntad de darle celeridad al proceso legislativo a favor de las y los jóvenes sinaloenses.





“2021. Año de la Independencia”.

Es dado en la ciudad de Culiacán, Sinaloa a los treinta y un días del mes de enero del año 2021.

COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

DIPUTADA YERALDINE BONILLA VALVERDE

Presidenta

DIPUTADA ROXANA RUBIO VALDEZ

Presidenta de la Mesa Directiva, Secretaria

DIPUTADO APOLINAR GARCÍA CARRERA

Vocal

DIPUTADO JESÚS ARMANDO RAMÍREZ GUZMÁN

Vocal

DIPUTADO PEDRO ALONSO VILLEGAS LOBO

Vocal